

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9846 *Resolución de 31 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Barbastro (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Huesca» número 249, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza de Administrativo de Desarrollo.
- Una plaza de Técnico Auxiliar Urbanismo y Obras.
- Una plaza de Administrativo de Turismo.
- Una plaza de Profesor de Guitarra Clásico.
- Una plaza de Profesor de Piano.
- Una plaza de Oficial de 1.^a Servicios Múltiples Deportes.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Barbastro (<https://barbastro.org/sede-electronica/empleo-publico>), y en el «Boletín Oficial de la provincia de Huesca».

Barbastro, 31 de marzo de 2023.–El Alcalde, Fernando Torres Chavarría.